

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de enero de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

Ref.: Informa Avance de Obra – Cierre de
Ciclo Central Térmica Modesto
Maranzana

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Mediterránea S.A. (la "Emisora"), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos, en su carácter de emisora de las (i) obligaciones negociables clase XVII por un valor nominal de U\$S 24.262.044, a tasa de interés fija del 3,5% nominal anual con vencimiento el 28 de mayo de 2027 (las "Obligaciones Negociables Clase XVII"); (ii) las obligaciones negociables clase XVIII por un valor nominal de 14.925.833 Unidades de Valor Adquisitivo ("UVAs"), a tasa de interés fija del 0% nominal anual con vencimiento el 28 de mayo de 2027 (las "Obligaciones Negociables Clase XVIII"), y (iii) las obligaciones negociables clase XIX por un valor nominal de U\$S 85.710.000, a tasa de interés fija del 6,50% nominal anual con vencimiento el 28 de mayo de 2032 (las "Obligaciones Negociables Clase XIX" y junto con las Obligaciones Negociables Clase XVII y las Obligaciones Negociables Clase XVIII, las "Obligaciones Negociables"), emitidas en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo de hasta U\$S400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el "Programa"), y cuyos términos y condiciones fueron definidos en el suplemento de prospecto de fecha 12 de mayo de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 13 de mayo de 2022) (el "Suplemento de Prospecto"), a efectos de dar cumplimiento con los deberes de información previstos en la sección "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Informes a los Tenedores" del Suplemento.

A tales fines, la Emisora informa a los tenedores de las Obligaciones Negociables (los "Tenedores") en relación al proyecto de expansión y cierre de ciclo de la Central Térmica Modesto Maranzana (el "Proyecto"):

- Que al 30 de septiembre de 2023, se han aplicado fondos por la suma de US\$ 67.200.000 (Dólares Estadounidenses sesenta y siete millones doscientos mil) al Proyecto, lo que representa el 54% de los fondos recibidos por la Emisora en virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables;
- El porcentaje aproximado de avance de obra total al 30 de septiembre de 2023 es del 50%.

Asimismo, se informa a los Tenedores que a la fecha de los estados financieros por el período de seis meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 no se registran demoras materiales en el avance de la obra.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el
Mercado de Generación
Mediterránea S.A.